

Suscripción en Córdoba	Por un mes	2 Ptas.
	Trimestre	5
	Trimestre	6
Resto de España		10
Extranjero		10

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

Tánger

Afirmase que han sido vencidas las principales dificultades que se oponían a la terminación del acuerdo anglofrancés sobre Tánger, la hermosa ciudad que ha sido apartada de la influencia de España en el Norte de Marruecos por que así lo ha dispuesto la mayor fuerza de porque sus amigos Inglaterra y Francia, aunque la mayoría del vecindario europeo de aquella población esté formada por españoles, aunque el idioma predominante sea el nuestro y aunque esté a las puertas de nuestro país. Queda la esperanza de que, por estas circunstancias, el elemento español no pueda ser arrinconado en Tánger.

Las negociaciones anglofrancesas han sido muy interesantes.

Inglaterra, a pesar de la amistad oficial que le une a Francia, manifestaba reacios de que ésta quisiera tener una situación privilegiada en la capital diplomática, con el consiguiente perjuicio para la proclamada igualdad de todas las naciones.

Francia, por su parte, hacía protestas de que se establecería dicha igualdad; pero ellas no eran suficientes para vencer la desconfianza británica.

La prensa de uno y otro lado del canal de la Mancha hacía bien poco para suavizar asperezas, sosteniendo campañas que debían ser un obstáculo para la inteligencia entre los Gobiernos de París y Londres.

En las cosas, el señor Dupuyrat, jefe del negociado de Marruecos en el Ministerio de Negocios Extranjeros francés, en su viaje a la capital de Inglaterra, donde conferenció con el subsecretario permanente del «Foreign Office», ha dado con la fórmula.

Uno de los puntos en que más honda discrepancia se había manifestado, era el referente a las atribuciones del Califa en Tánger.

Francia pedía un mínimo de facultades, al que Inglaterra, temerosa de su papel preponderante, no quería llegar. Al fin, en Enero se convino en que el funcionario jefatario tendría su residencia en la comisión de la Intervención, compuesta por los representantes de las potencias, teniendo el mismo derecho de voto que los demás ministros. Se resolvió igualmente que el Califa gozase de la presidencia honoraria de la corporación, pues la efectiva correspondía al decano del Cuerpo diplomático, pudiendo nombrar los alcaldes y los jueces; pero a condición de que los nombramientos se sometieran a la previa aceptación de la referida entidad, la cual podrá decretar con causa justificada su cesantía.

En lo que se refiere al procedimiento electoral, Inglaterra aboga por la formación de un colegio único para europeos, israelitas y musulmanes; pero el Gobierno de Londres ha terminado por admitir los tres colegios que quería Francia, uno para cada uno de los tres elementos que integran la población de Tánger. París, en cambio, ha accedido a que en el Cuerpo municipal tenga preponderancia la comisión de Intervención, que nombrará las dos terceras partes de los miembros del municipio y designará al Alcalde.

Las diferencias anglofrancesas se extendían también a otros puntos secundarios, uno de ellos el económico, en el que se ha llegado a una solución muy ingeniosa. Será puesto a disposición del municipio el ingreso del dos y medio por ciento sobre el producto de las Aduanas, y aquella corporación tomará su parte en la Denda marroquí. Francia no exigirá el reembolso inmediato de las indemnizaciones que todavía se le deben; y Tánger tendrá el derecho de librarse de su parte de la Denda cuando lo juzgue conveniente, reconociéndose sin embargo deudora de Francia por las sumas cuyo reembolso no se exija.

En cuanto a España, parece que ha mostrado su conformidad a lo convenido, de modo que en la entrevista de Madrid todo quedará ultimado.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Clases pasivas

Ante los alcaldes de Fuente Obejuna y Villavieja de Córdoba han pasado la revista anual reglamentaria los pensionistas y jubilados del Magisterio residentes en dichas localidades.

Pensión

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha acordado mejorar en 457'17 pesetas anuales a doña Ana Piedrola Gómez la pensión que comparte con una hermana suya, correspondiéndole percibir desde el día 11 de Noviembre de 1912 el haber anual de 915'54 pesetas.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ayer, en la sección segunda de esta Audiencia, empezó el juicio, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Antonio Fernández Cáceres, acusado del delito de robo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, hizo el relato de los hechos en la forma siguiente:

En la noche del 4 de Diciembre último, el hoy procesado Antonio Fernández Cáceres, que hacía unos dos años que vivía separado de su familia, penetró en la casa que su padre tenía en la villa de Hornachuelos y aprovechándose de la ausencia de aquellos orranó la cerradura de un baúl y se apoderó de cuatrocientas setenta y cinco pesetas, que le ocupó la guardia civil, entregándoselas provisionalmente a su dueño.

La defensa mantuvo que el procesado no era autor de los hechos que se le imputaban y, en consecuencia, debía ser absuelto.

Reñidos los tribunales y, como todos los testigos declararon a favor del procesado, el fiscal retiró la acusación y la Sala acordó sobreseer la causa y dejar al procesado en libertad.

Juicios orales

Hoy, en la sección primera, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute contra Manuel Soría Torres, acusadas del delito de disparo.

Será defendida por el letrado señor Obregón.

En la misma sección se celebrará otro juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Rafael Roldán Lucena, acusado del delito de lesiones.

De la defensa se hará cargo el letrado señor Enriquez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará el juicio, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Posadas contra Antonio Ramírez Campos, acusado del delito de malversación.

Lo defenderá el abogado señor Molina Albenid.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 26

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 83'90 pesetas.—5 por 100 amortizable 100'65.—Órdenes hipotecarios 4 por 100 102'40.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 291'00.—Banco Hipotecario, 000.—Banco Hispano-Americano, 141'95.—Banco Español de Crédito, 120'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 000.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'90.—Londres a la vista, 27'24.

Metalos preciosos.—Cantones antiguos, 8'90.—Id. nuevos, 6'90.—Oro antiguo, 7'90.—Idem nuevo, 6'90.

Cultivo de secano en climas secos

En el Oeste de los Estados Unidos, en las tierras conocidas por el Gran Desierto Americano, país donde la caída de lluvia, cuando más, llega a 30 centímetros de altura, por cuyo motivo estaba inhabilitado y dedicado al pastoreo con rebaños de miles de cabezas, hoy se desarrollan sociedades rurales, dando paso al fomento de la agricultura, la industria y el comercio, edificando ciudades y villas, produciendo millones de «bushels» de grano, siendo ahora mayor que antes la riqueza pecuaria, debido al sistema de cultivo denominado «dri farming» de los americanos.

Este sistema, que ha llegado a causar tan sorprendente evolución, es debido a M. W. Campbell, eminente agrónomo que ha conseguido con su método de cultivo que las inmensas regiones, consideradas completamente estériles y secas, produzcan hoy buenas cosechas de trigo, maíz, cebada, remolacha, etc.

El sistema «dri farming» americano se basa en principios sancionados por la ciencia agronómica; Campbell ha probado que con una lluvia de 30 centímetros de altura, sin riego alguno, es posible obtener cosechas abundantes de todas clases, conservando en el interior del suelo la cantidad de agua caída en lluvia, porque sin humedad no puede haber vegetación.

Los medios que influyen en la desecación de la tierra son la filtración a capas inferiores del suelo y la evaporación por su superficie; por tanto, ideó el célebre agrónomo practicar labores profundas, para retener y almacenar toda el agua posible de las lluvias, aumentando de este modo la capacidad del suelo para absorberla; para evitar la filtración del agua absorbida, ideó un aparato compresor, para comprimir el suelo, y por último, para que los jugos no se evaporaran, empleó el rastillaje de la tierra hasta convertirla en polvo, y después de cada lluvia, para que no forme costra.

El aparato compresor de Campbell consiste en un armazón de cañería con dos ejes, en los que van 24 ruedas iguales dispuestas de manera que al rodar por el claro que dejan cada dos ruedas del primer eje, pasa otra del segundo, y que la distancia que medie entre cada dos ruedas, sea igual a la llanta o grueso de cada una; sobre todo lleva un cajón para echar piedra o tierra, y aumentar la compresión, y el todo es tirado por cuatro caballos.

Antes que sobrevengan las lluvias, se prepara el suelo con una labor de 35 a 40 centímetros de profundidad, y después se pasan las cultivadoras para allanar y desterronar, cuando sobrevengan lluvias, si éstas caen a la profundidad de la primera labor; seguidamente se pasa el aparato compresor para contener la filtración y que no pase de aquella profundidad; detrás y simultáneamente, se rastilla para desmenuzar la tierra en un espesor de 7 centímetros.

Si el agua no llegó a calar hasta la profundidad de 4,35 centímetros, no se comprime, y al oro se rastilla para que la tierra no forme costra, y se evapore el jugo, hasta que llueva más, y llegas el agua a dicha profundidad, en cuyo caso se hace uso del aparato compresor, y rastillado consecutivos. El objeto es retener los jugos para que no se filtren ni se evaporen.

La siembra por este sistema se hace con máquinas por hiladas, dejando la semilla a la profundidad de 7 centímetros, que es el espesor que tiene la capa de tierra removida y hecha polvo.

Sin parar mientes en los sembrados, se rastilla muy a menudo, y particularmente detrás de cada lluvia, hasta que el sembrado cubra bien la tierra. Unido esto a la influencia de semillas apropiadas resistentes a la sequía, elegidas o importadas, y al celo, actividad y esmero de los cultivos, han conseguido obtener abundantes cosechas en suelos abandonados por estériles y secos.

En algunas localidades de nuestra nación donde las lluvias son escasas, podía ensayarse este sistema de cultivo de secano; en general no

necesitamos hacer uso del cultivo «dri farming» porque por suerte somos más favorecidos en lluvias que los habitantes de aquellos países; pero no debemos perder de vista el impedir la evaporación de jugos por todos los medios posibles.

Justo Caballero.
Perito agrónomo.

DE HACIENDA

Pagos por hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Manuel de Luna 54.819 pesetas y señor Duque de Hornachuelos 411'65.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, pueden presentarse a recogerlos en los días que a continuación se expresan:

1.º de Marzo, Montepío militar, civil y Remuneratorias; 3.º retirados, jubilados y todas las nóminas y 4.º retenciones.

Asuntos municipales

Si pudiéramos dar crédito absoluto a la opinión vulgar de que quien calla otorga, tendría yo razón para envanecerme por el resultado aparente de mis observaciones respecto a ciertos límites que debieran ponerse a la libre facultad de los ordenadores de pagos en los Municipios, insertas en el DIARIO DE CORDOBA de los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre últimos.

Pero tengo el convencimiento de que tal silencio y reserva no son producto de mi silencio, modo y oportunidad de exposición, sino que obedecen a muchas y muy distintas causas y razones.

Bien es verdad que no he solicitado contestación y menos controversia.

Además, mis humildes trabajos merecieron honrosa calificación en el DIARIO DE CORDOBA por parte del secretario de Buena, a quien reitero mi agradecimiento una y mil veces, porque dejaron completamente satisfechas mis modestas aspiraciones.

Si mis declaraciones no fueron acertadas, me basta el reconocimiento de la buena intención con que fueron expuestas.

De todos modos, hay muchos secretarios de Ayuntamiento que, por sus vastos conocimientos en la materia, es lamentable que no se hagan públicas en las columnas de los periódicos, al menos, sus opiniones sabias que, aun a conciencia de que poco efecto causarían momentáneamente por la indiferencia popular, siempre dejan sedimento provechoso para las iniciativas, para las leyes, reglamentos o reformas que se implanten en lo porvenir.

El respeto al cargo y consideraciones a los amigos y allegados pueden ser compatibles con la exposición de ideas y modificaciones convenientes para mejorar el sistema administrativo de los pueblos en general.

Otros no se ocupan de tales cosas, siguiendo la costumbre de callar porque así se creen mejores.

En otros el instinto de conservación se sobrepone a todo y jamás saldrán de sus labios elogios ni aquiescencias a reformas que puedan poner en peligro las ventajas que disfrutan.

Esas y otras excepciones forman contraste doloroso con la incuria mostrada por todos para corregirlas.

En primer término constituyen la razón principal para que la reunión de los secretarios no se efectúe como debiera suceder; porque no hay que ponerlo en duda, cuanto mayor sea la felicidad y holgura que disfruten algunos por causas que debieran corregirse, más rebuyen y alejan su cooperación y ayuda para congregarse y realizar las nobles aspiraciones de la clase.

Ello es que por diferentes causas que se distinguen con facilidad, aunque les parezca lo contrario a los interesados, los secretarios de Ayuntamiento dan muestras inequívocas por su desunión, disparidad de opiniones y falta de unánime dirección, de pertenecer a la clase de insubordinables como la historia natural distingue a cierta clase de aves: por rarísima excepción veremos conversar a dos juntos.

No obstante lo dicho y a pesar de los sinsabores ridículos y deprimentes situaciones que aportan muchos secretarios por la falta de respeto al cargo, involucración de sus deberes e insostenible situación económica de las Corporaciones, que todo influye y acrecienta su disgusto y malestar, reducen sus quejas y protestas a cogerse los labios con los dientes, apretar los puños con ira y campanear la cabeza cuando están solos.

Ya sabemos que por hoy la cosa no tiene remedio; mas por eso tengo formado juicio muy distinto de lo que es y debe ser mañana el secretario de un Ayuntamiento.

Y no es que debamos revestirlo de facilidades contrapuestas o en pugna, digámoslo así, con las que natural y legítimamente correspondan a la Corporación a que sirvan, porque sería insólita demencia sólo el pensarlo.

El secretario debe ser forzosa garantía de algo y para algo, porque si hoy encoge los hombros indiferentemente si le place, presta su pensamiento y da forma legal a cualesquiera pensamiento fuera de razón y legalidad; sean cuales fueren las consecuencias que puedan surgir las Corporaciones y los intereses populares no tiene, si gusta, que preocuparse de tal responsabilidad, porque ninguna le alcanza.

Proveer a los secretarios del título correspondiente y otorgarles ventajas compensadoras de su misión, trabajos y difícil, encaja perfectamente con la necesidad, la razón y la justicia; pero al todo ha de redundar en beneficio exclusivo de tan respetable clase sin ventajas para el régimen administrativo municipal que han de sostener y llevar con sus propias manos e inte-

ligencia, no tendrían los pueblos, y especialmente los vecinos contribuyentes reflexivos y honrados, el estímulo necesario para condicionar y acoger con simpatía la realización de tan loable y conveniente propósito.

No valdría la pena para los pueblos si quiera sea de justicia estricta que se prodigasen títulos de secretarios contadores de sus fondos de no llevar unida la forzosa obligación de moralizar su administración bajo las penas más severas.

En suma, que la seguridad, respeto y honrada inversión de los fondos municipales no debe descansar tan solo ni esperarse de la confianza que inspire a los vecinos la reputación ventajosa de los que administran al azar, sino en las medidas previas de la ley que regulen tales funciones.

Estando acreditado, pues, que la honradez y caballerosidad no son patrimonio exclusivo de ninguna clase y término a que llegan muchos administrando los intereses populares, bueno será que se modifiquen las leyes cortando los abusos y cargando la responsabilidad sobre los que la tengan realmente, que, dicho sea de paso, no se necesitan lentes para conocerlo y distinguirlo en cada localidad.

Estando acreditado, pues, que la honradez y caballerosidad no son patrimonio exclusivo de ninguna clase y término a que llegan muchos administrando los intereses populares, bueno será que se modifiquen las leyes cortando los abusos y cargando la responsabilidad sobre los que la tengan realmente, que, dicho sea de paso, no se necesitan lentes para conocerlo y distinguirlo en cada localidad.

Repito lo de régimen administrativo porque yo lo hice anteriormente y es además en lo que a mí vez pudieran los secretarios legalmente autorizados, con un honradez y buen deseo, poner coto a los abusos que se cometen.

Algunos toques pueden darse también para encasuar otras funciones de los Ayuntamientos sin menoscabo en el fondo de sus privativas facultades.

Decla un periódico popular hace pocos días: En España no está tanto el mal en lo que se escribe y dice como en lo que se calla y calla. España es el país en que más se marmara y callan en sus corrillos y tertulias y el país en que menos se acusa.

En vista de lo que sucede no esperamos de las medidas del Gobierno y disposiciones de ley la regeneración completa de nuestra administración municipal, que su grado de perfección posible jamás lo alcanzaremos sin modificar previamente nuestras viciadas costumbres, que tienen a muchos Ayuntamientos faltos de régimen adecuado.

Revisar las cuentas municipales en su período de exposición al público, entablar reclamaciones energicas, insertar artículos en la prensa y, en fin, combatir con valentía sin reparar que se molesten o no las que hagan ayos nuestros intereses y los del pueblo en general.

El abandono de tales derechos de inspección y protesta del vecindario, y especialmente de los que forman y formaron parte del Ayuntamiento y Junta municipal, es la mayor causa de que muchos, conscientes o inconscientemente, lleven sobre sí manchas administrativas cuya evidente responsabilidad no advierten o disimulan, pero que se harían visibles tan pronto como se inspeccionaran los documentos municipales pertenecientes al tiempo de su gestión.

Si se revisasen las cuentas de los Ayuntamientos que duermen el sueño de los justos en la sección provincial correspondiente, sin que quizá se haya formulado contra las mismas el más insignificante pliego de reparos, habría muchos pueblos donde no quedaría libre de pecados ni uno de sus vecinos que hubiese formado parte del Ayuntamiento.

Conque, señores secretarios, ya lo estáis viendo; son muy pocos los Ayuntamientos que tenemos que se puedan servir y secretarios que puedan hacerlo quizá menos, porque a pesar de su instrucción y competencia son arrastrados por las circunstancias y tenidos y considerados por lo menos como simples amanenses.

Pedid responsabilidad en ciertos actos y funciones que no puede constituir peligro alguno el cumplimiento estricto del deber garantizado por vuestros conocimientos, pericia y honrado proceder.

Para terminar diré que no hay que temer tampoco, pues con vuestro título, inamovilidad relativa, derechos, obligaciones y responsabilidades serán muy pocos los que puedan resistir vuestra mirada.

Rafael G. de Requena.

Melgarejo Lopera, Rafael Rueda Rivera, Gonzalo Navarro Flores y Sebastián Castro García.

Destinos

El capellán segundo don David Tonhino ha sido destinado al regimiento de lanceros de Sagunto y el del mismo empleo don Arturo Castiello al de la Reina.

Destinos a Melilla

Por Real orden telegráfica han sido destinados a la guarnición de Melilla varios subalternos a quienes les corresponde por riguroso turno, eliminándose a los que ya hayan servido un año en dicho territorio, y ordenando a los capitanes generales que suspendan la incorporación de aquellos que, habiendo sido destinados, están exentos por reunir la mencionada condición.

La emigración

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha publicado los documentos que reproducimos a continuación:

Hemos recibido una carta del tenor siguiente:

Excmo. Sr. Obispo de Córdoba.

Muy señor mío y venerable Prelado: Según informes de nuestra Legación en Buenos Aires, recibidos en el Ministerio de Estado, las autoridades de la República Argentina han enviado, o se proponen enviar a los párrocos de toda España, y principalmente a los de Cataluña y Navarra, unos impresos para que los repartan entre sus feligreses, con los cuales se intenta que los mismos párrocos recomienden directamente al emigrante al Director general de inmigración de la nación Argentina, certificando, además, que el recomendado es hombre laborioso, honrado y bueno.

No es de temer que nuestros párrocos se conviertan, consciente o inconscientemente, en auxiliares de la recluta de emigrantes que, por su conducta y con su recomendación, se trata de realizar en grave daño y perjuicio de la industria y de la agricultura de nuestro país, al cual, de prevalecer el intento, se le privaría de los mejores trabajadores, puesto que los certificados de los párrocos se han de dar, como se indica en dichos impresos, a los que merezcan el concepto de honrados, laboriosos y buenos; pero, de todos modos, ante la importancia y trascendencia del asunto, creo del caso señalar el hecho a la consideración de V. E., esperando de su celo y patriotismo que coadyuve con su autoridad y su influencia, y con sus eficaces consejos, a que no prosperen los propósitos de las autoridades argentinas, tan en daño de los intereses y las conveniencias de nuestra Patria, y tan contrarios a las disposiciones que rigen en España en materia de emigración.

Con este motivo tengo el honor de reiterarme de V. E. atento seguro servidor q. b. s. a. p.,

Diego Arias de Miranda.

Inspirándonos en los mismos deseos del excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, recomendamos a todos nuestros muy amados párrocos, que se abstengan de expedir los certificados a que esta carta se refiere, así como que adviertan a sus feligreses que se propongan emigrar del suelo patrio para domiciliarse en los países de Asia y América los grandes peligros a que se exponen atravesando los mares y estableciéndose en tierras desconocidas y extrañas, cuyo clima puede serles perjudicial.

Es también posible que en vez de mejorar su situación económica, la empeoren, como le ha sucedido a muchos que emigraron y que, arrepentidos de su emigración, están imposibilitados de reincorporarse a la nación que abandonaron y de volver a formar parte de las familias de que se despidieron, por falta de recursos para costearse el viaje de vuelta.

Córdoba 30 de Enero de 1913.—† El Obispo de Córdoba.

DE SOCIEDAD

SONETO

En mi vida y mis sueños, todo amores, tu imagen me acompaña refalagante; mis horas se desliza dulcemente si evoco tus encantos seductores. Para mí no hubo penas ni dolores desde que amarte pude locamente; tu recuerdo me embarga ardentemente, extinguiendo mis ruidos sinsabores. Por mi fe yo te juro, vida mía, que, fiel admirador de tu belleza, mi vida por tu amor arrostraría. Y tú, que ya conoces mi franqueza, jamás debes dudar de la hidalguía de quien te quiere con sin par ternera!

Manuel Porcuca.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el veterinario primero don Reniero García de Blas, que marcha a Granada a incorporarse a su destino.

A incorporarse

Terminada la licencia que usaba por enfermedad, ha marchado a Valladolid el alumno de la Academia de Caballería don Gregorio Gallo.

Entrega de local

Ayer, a las dos de la tarde, el Ayuntamiento entregó a la plaza del local destinado a escuela militar, en la casa número 2 de la plaza de Jerónimo Pérez.

A los Interesados

En el Gobierno deben presentarse para recoger documentos de interés los vecinos de esta capital Antonio Lucena Carmona, Francisco

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña Concepción Velasco, esposa de nuestro querido amigo don Miguel Cañas.

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que padece la virtuosa señora doña Micaela Castiello, madre de nuestro apreciable amigo don Antonio Pineda de las Infantinas.

Ha regresado a esta capital al delincuente de la División hidráulica del Guadalquivir don Antonio Fernández Fenoy.

Está en Córdoba el rico propietario de la Rambla don Juan Bautista Cabello.

Se halla en Córdoba el alcalde de Montemayor don Antonio Galán.

Han llegado de Palma del Río al médico don Miguel Jerez y el primer teniente de Alcalde don Manuel Carmona Pérez.

Ha marchado a Sevilla el Vicepresidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molina.

El rico propietario de Villanueva de Córdoba don Fernando Sepúlveda se halla entre nosotros.

En el correo de Málaga marcharon ayer a Merinalde, después de haber permanecido algunos días en Córdoba, doña Carmen Cruz y don Rafael Melendo, madre y hermano, respectivamente, del ilustrado director del colegio de San José don Miguel Melendo.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Febrero.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo la formación de relaciones de los Ayuntamientos cuyos presupuestos de gastos excedan de cien mil pesetas.

Madrid

La catástrofe de Gijón

El Jefe del Gobierno manifestó a los periodistas, al recibirlos esta mañana, que habla da cuenta detalladamente al Rey de la dolorosa catástrofe ocurrida ayer en Gijón y que en la entrevista convinieron en que marcho hoy a aquella ciudad el Ministro de Fomento para visitar a los heridos, investigar las causas del siniestro y depurar las responsabilidades que deban exigirse.

Los riegos del alto Aragón

También dijo el Conde de Romanones que la presencia del Ministro de Fomento impediría tratar en el consejo de hoy del asunto de los riegos del alto Aragón, agregando que, a no ser por esta circunstancia, habría quedado aprobada la primera parte del proyecto.

La inteligencia hispano italiana

Respecto a lo que dicen algunos periódicos acerca de una inteligencia hispano-italiana para la ocupación y defensa del Mediterráneo, declaró el Presidente del Consejo que no hay noticia oficial ni se ha tomado iniciativa alguna basada en las palabras que pronunció el Ministro de Negocios extranjeros de Italia en la Cámara de los Diputados.

Entrevista negada

A la vez negó Romanones que nuestro Embajador en el Quirinal haya celebrado una entrevista con el Ministro de Negocios extranjeros de Italia, como se ha dicho.

El decreto de indulto

Ascárate y Pablo Iglesias han visitado al Jefe del Gobierno para pedirle ciertas aclaraciones respecto al último decreto de indulto.

La sustitución del impuesto

El Presidente del Consejo sigue recibiendo proyectos para sustituir el impuesto sobre el inquilinato.

Muchos de ellos son extravagantes

Uno propone que se cree un impuesto sobre los solteros y las personas que desempeñan altos cargos oficiales.

Al enterarse de esta solución, dijo un periódico: debe ser obra de una mujer, y Romanones contestó: sí, de una soltera vieja.

Otro proyecto consiste en grabar con un impuesto la suscripción y venta de periódicos, alegando que la lectura de estos no es necesaria.

El ferrocarril de Tánger a Fez

El Ministro de Fomento ha recibido un telegrama del Subdirector de Obras públicas Renedo, que se halla en París, manifestando que se ha llegado a un acuerdo con los ingenieros franceses respecto a la anchura de la vía del ferrocarril de Tánger a Fez, que será de 1'44 metros.

El Director de Obras públicas

Ha regresado el Director de Obras públicas Zorita.

Para las víctimas de Gijón

Algunos círculos de Madrid tratan de abrir suscripciones para socorrer a las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida ayer en Gijón.

Suspensión de pagos

La Junta directiva de la sociedad Azucera de Madrid se ha reunido hoy acordando hacer suspensión de pagos, nombrar una comisión fiscalizadora que examine las cuentas de la referida sociedad y convocar a nueva junta a fin de conocer el estado que ha de realizarse de las causas de la quiebra.

Capellanes castrenses

Han sido destinados a los regimientos de lanceros de Sagunto y de infantería de la Reina los capellanes segundos don David Touriño y don Arturo Castillo, respectivamente.

Pésames

El Rey y el Jefe del Gobierno han enviado sentidos telegramas de pésame a las autoridades de Oviedo, con motivo de la catástrofe de Gijón.

La Infanta Beatriz

La Infanta doña Beatriz está completamente restablecida del accidente que sufrió hace algunos días, en su palacio.

El viaje de Villanueva

El Ministro de Fomento fué esta tarde a despedirse de Su Majestad y a las 5'35 marchó a Gijón.

Un incendio

En la cárcel de mujeres se declaró un incendio que, por fortuna, tuvo poca importancia, pero produjo gran pánico entre las reclusas.

Acudió el cuerpo de bomberos y logró localizarlo antes de que adquiriera grandes proporciones.

Una ópera de Bretón

En el teatro Real se ha verificado esta noche el estreno de la ópera titulada «Tavará», música y libro del maestro salmantino don Tomás Bretón.

Sólo ha obtenido un éxito mediano. El poema ha gustado más que la partitura. En esta sobresalen un bailable del primer acto y un dúo del tercero.

El coliseo presentaba un aspecto brillantísimo. Entre el público figuraban numerosos alumnos del Conservatorio.

Zugasti

Ha llegado el Cónsul de España en Larache y Alcazárquivir, Zugasti.

Conferenció con el Ministro de Estado.

Consejo de ministros

A la entrada A las 4'45 de la tarde empezó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que la reunión sería breve y que en ella se trataría del decreto organizando los servicios en Marruecos y de asuntos de trámite.

Lo que manifestó que las noticias de África no acosen más novedad que la de que, a consecuencia de las lluvias, ha sido trasladado el campamento de nuestras fuerzas establecido en Tetán a un lugar menos cangoso que el que ocupaba.

A ha participado que había recibido un despacho del Gobernador de Oviedo diciéndole que

regresaba a la capital después de haber auxiliado al juzgado en sus investigaciones para depurar los motivos de la catástrofe de Gijón y añadió que había muerto otro de los heridos.

Navarro Reverter, refiriéndose a los telegramas publicados por le prensa referentes a alianzas entre España e Italia declaró que es cierto que han celebrado conferencias nuestro Embajador en el Quirinal y el Ministro de Negocios extranjeros de Italia pero solo ha sido para tratar de los detalles de la anexión de la Tripolitania a Italia y de los asuntos de Marruecos, sin que se haya hablado de alianzas.

Del Pirineo para allá—agregó—si se ha tratado de este asunto, pero nosotros, que tenemos buenas amistades con todas las potencias, no hemos recibido indicación alguna.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A la terminación

La reunión terminó a las 8 de la noche. Según la nota oficiosa facilitada a la prensa el consejo se enteró con sentimiento de las noticias de Gijón y ratificó el acuerdo de que vaya Villanueva a informarse de las causas de la catástrofe.

El Presidente excitó a los ministros para que preparen los presupuestos de sus departamentos respectivos y aquellos expusieron los trabajos que realizan encaminados a tal fin, haciendo constar que podrán someterse oportunamente a las Cortes.

Alba y Suárez Inclán hablaron de la cuestión del impuesto sobre el inquilinato y, recordada por todos la necesidad de transformarlo, se convino en proceder a la reforma y en acudir, en su día, a las Cortes, donde están ya los proyectos relativos a la sustitución de los consumos y al régimen económico de las corporaciones locales, sin perjuicio de recurrir a otras medidas que podrían adoptarse de momento y en cuya ejecución procederán los ministros de la Gobernación y de Hacienda de acuerdo con el Alcalde de Madrid.

Examináronse detenidamente los proyectos, la Real orden y las instrucciones referentes a la organización y funcionamiento de nuestros servicios en Marruecos.

Y, por último, fueron aprobados varios expedientes de subastas.

Provincias

La catástrofe de Gijón

Manifestaciones de duelo Comunican de Gijón que los edificios públicos, de sociedades y casinos, ostentan colgaduras negras y la bandera a media asta.

En los buques surtos en el puerto también ondea en igual forma.

Visita de inspección El Gobernador de Oviedo, acompañado de las autoridades locales, efectuó una minuciosa visita de inspección al lugar en que ha ocurrido la catástrofe.

Los heridos El número de los heridos es mayor de lo que se creía, pues muchos huyeron desprovistos refugiándose en sus domicilios, sin reclamar en los primeros momentos asistencia facultativa.

Dos de estos han fallecido en sus casas.

Los desaparecidos Supónese que algunas personas de las que se hallaban en el lugar de la explosión al huir cayeron al mar y perecieron ahogadas, pues se ignora su paradero.

Más cadáveres Entre los escombros han sido encontrados otros tres cadáveres.

El Director de las obras El ingeniero Castro, director de las obras del puerto de Muesel, está atectadísimo a consecuencia de la catástrofe.

Las heridas que sufre no son de gravedad.

El comercio Mañana todo el comercio cerrará sus establecimientos para poder asistir al entierro de las víctimas.

Este será una imponente manifestación de duelo.

El telégrafo Desde anoche el telégrafo no cesa de funcionar un instante.

Se reciben y contestan miles de despachos. Todas las personas que tienen parientes en Gijón se apresuran a pedir informes para saber si figuran individuos de sus familias entre los muertos o heridos.

A Musel Un inmenso gentío asalta los tranvías que van al puerto de Muesel, para presenciar los destrozos de la explosión.

Salvado por milagro El obrero Gonzalo Diez, encargado de tocar el botón eléctrico que había de producir la explosión, resultó ileso a pesar de que ocupaba un sitio peligrosísimo.

Vió caer a sus pies, entre una lluvia de piedras, muchos muertos y heridos.

El lugar de la catástrofe Todos los alrededores de la montaña destruida presentan un aspecto que produce una dolorosísima impresión.

En ellos se ven diseminados girones de ropa, gorras y alpargatas y muchos pañuelos, algunos cubiertos de sangre.

Bloques de dos y tres toneladas de peso fueron lanzados a más de cien metros de distancia.

Varias brigadas de obreros siguen removiendo los escombros, por si hubiera todavía entre ellos algunos cadáveres.

El Gobernador de Oviedo Ha regresado a Oviedo el Gobernador civil, de su visita de inspección al puerto de Muesel.

Ha recibido un telegrama de Villanueva anunciándole que llegará mañana para representar al Rey y al Gobierno en el entierro de las víctimas.

Cadáveres identificados Hasta ahora han sido identificados dieciocho cadáveres.

La mayoría pertenecen a obreros.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La curación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

Un telegrama de Romanones

El Alcalde de Gijón ha recibido el telegrama siguiente del Jefe del Gobierno:

Dolorosamente impresionado por la espantosa catástrofe que ha llenado de luto a ese vecindario, en nombre del Gobierno y en el mío propio, le expreso mi pesar por el suceso que ha producido tan hondo duelo.

El Ministro de Fomento sale esta tarde para Gijón con objeto de socorrer a las familias de las víctimas y expresar nuestras simpatías a ese pueblo en estas tristes circunstancias.

Lleva especial encargo de procurar esclarecer las causas de la inesperada desgracia a fin de exigir responsabilidades, si así procediera.

Oviedo y Gijón

El pueblo de Oviedo, por mediación de sus autoridades, se ha asociado al duelo de los gijoneses.

Otras noticias

Marinos insubordinados Dicen de Huelva que a bordo del vapor inglés Sañ se insubordinaron dos marineros. Para reducirlos a la obediencia penderon un oficial y cuatro marinos del cañonero Vasco Núñez de Balboa.

Los revoltosos han sido encarcelados por orden del Cónsul de Inglaterra.

Una huelga

Comunican de Valencia que los peones de las carreteras de Rao y Cavana se han declarado en huelga, negándose a atender el servicio de los trenes de mercancías y de los muelles del puerto.

El Gobernador ha pasado el asunto al juzgado, por entender que se trata de un delito de coacciones.

Barco ruso

Ha llegado al puerto de Las Palmas el crucero ruso Oleg, que se dirige a Méjico.

Inspección militar

Comunican de Las Palmas que el Capitán general visitó las baterías y todas las dependencias militares de la plaza, quedando satisfechísimo de los servicios.

Ayer invitó a comer a los jefes de los cuerpos de la guarnición.

La huelga de los fundidores

Continúa la huelga de los fundidores de hierro de Valencia.

Los patronos han prometido al Gobernador presentar unas bases para solucionar el conflicto.

Noticias de Tetuán

Presentaciones de moros Comunican de Tetuán que esta mañana se presentaron al general Alfau numerosos caballos de la tribu de Kalahion, preñados por Cheij, para testimoniar su adhesión a España.

Alfau les dijo que esperaba que tal visita y las de otras tribus adictas sirvan para que fraternicen los moros con los soldados españoles, pues esta fraternidad proporcionará a los primeros beneficios inmediatos.

Añadió que él seguirá los procedimientos que ha empleado con las tribus de Anghera y Hans, las cuales se hallan muy satisfechas.

Los moros salieron complacidos. Dicen que en breve acudirán a hacer análogos manifestaciones los notables de otras importantes tribus.

Puestos de la guardia civil

Se ha presentado a Alfau el capitán de la guardia civil Vara después de organizar los puestos de la benemérita en la Restinga, en Docon y Ollek.

En virtud de tal organización se han retirado los tabores de policía que ocupaban dichos lugares.

Obras públicas

Ha llegado el ingeniero Morales que ha de dirigir las obras de la carretera y del ferrocarril en proyecto.

Visita a las escuelas

El general Alfau ha visitado las escuelas franciscanas e israelitas, saliendo complacidísimo del orden y del método de enseñanzas que en ellas se observan.

Extranjero

La revolución en Méjico

El restablecimiento de la paz Comunican de Méjico que el Gobierno confía en restablecer la paz inmediatamente en todo el país.

Los Insurrectos

Asegúrase que el número de los insurrectos aumenta considerablemente en la parte Norte y en la Sur de la República.

Saqueo e incendios

Siguen los saqueos e incendios de muchas fincas.

Con este motivo reina entre el pueblo un pánico indescriptible.

Tren atacado

Los revolucionarios han atacado un tren militar.

Otras noticias

Las relaciones entre España y Francia El periódico «Le Journal», de París, publica un artículo comentando otro que apareció en «La Correspondencia Militar», de Madrid, acerca de las relaciones entre Francia y España.

Dice «Le Journal» que Francia sólo obtendrá beneficios de una política basada en la unión franco española y que debe estrechar más y más los lazos que unen a ambas naciones hasta que se determine una alianza entre ellas.

Proceso célebre

En la Audiencia de París se ha celebrado hoy la vigésima primera sesión de la vista del célebre proceso instruido contra la partida de malhechores de Bonnot.

Los defensores terminaron sus informes. El Presidente del Tribunal leyó el extenso interrogatorio á que ha de contestar el jurado.

Este se retiró á la sala de deliberaciones y á las doce de la noche aún no había dado veredicto.

Muerte de un aviador

Comunican de Walthome que el suboficial del ejército Helfer Schneider, al ensayar un biplano, tuvo la desgracia de caer desde una gran altura, causándose la muerte.

Contra los griegos

Despachos de Rhaden dicen que las autoridades italianas han recogido algunas banderas griegas que aparecieron en los árboles y han expulsado de aquella población á varios súbditos griegos.

El Cónsul de Grecia ha protestado de tales hechos.

Ofrecimientos de Rusia

Participan de Viena que, según dice el periódico «Reichspost», Rusia está dispuesta á retirar las tropas que tiene movilizadas en la frontera de Galitzia si Austria Hungría, en justa reciprocidad, licencia a parte de sus reservistas.

Un bloqueo

En Roma circula el rumor de que Grecia ha extendido hasta Drazzo el bloqueo de las costas albanesas.

Dúdas si los intereses austro-italianos en el Adriático permitirán reconocer la validez de este bloqueo.

GARBANZOS FINA COCHURA

de Castilla, á 32 y 35 pesetas fanega. Especialidad para SEMBRAR, de todos tamaños. No comprar sin antes pedir muestras y precios, en casa de don José Delgado Martínez, Llano del Pretorio, número 3.

Venta de naranja

En subasta particular, que tendrá efecto el día 10 de Marzo, a las dos de la tarde, en el despacho de don José García Martínez, calle Rejas de Don Gómez, número 2, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría de la huerta de las Autas.

El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en referido despacho.

Venta

De un hermoso aparador (ropero) con lana, estilo inglés. Razón: Angel de Saavedra, 7.

Arrendamiento

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 3 de la calle Condé del Robledo, donde está instalado el Sport.

Para precios y condiciones en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y compañía, a once reales hecolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; a domicilio un real más.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo de la fonda Europa, con todo el mobiliario. Para tratar condiciones San Pablo, 27, platería.

ALMACENES DE VICTORIO BARTOLOMÉ MILLA

SUCESOR DE MILLA Y PÉREZ Avenida de Canalejas (antes Colón) n.º 4.

Para comprar hierros, aceros, chapas, viguetas, cementos, ferretería, pinturas esmalte y otros materiales de construcción, visitad estos grandes almacenes.

EL "TRUST DACTYLOGRAFICO,"

Máquinas de escribir de todas las marcas y sistemas conocidos y accesorios de las mismas.

VENTAS Y CAMBIOS DE MÁQUINAS NUEVAS Y DE OCASION AL CONTADO Y A PLAZOS

MÁQUINA MARCA ERIKA EN PRECIOSO ESTUCHE PARA VIAJE Y CON ACCESORIOS DE LIMPIEZA POR 400 PESETAS AL CONTADO Y 500 A PLAZOS

Las muy acreditadas marcas MERCEDES y JAPY con todos los adelantos modernos. Máquinas de bolsillo para sumar con rapidez y perfección a 65 y 110 pesetas

Calculadora BRUNSWIGA de 13, 18 y 22 cifras.

Representante exclusivo de esta casa en las provincias de CORDOBA y Jaén

Lope Grajales Quecuty, paseo de la Victoria, 16. CORDOBA

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

Herniados, quebrados, leed.

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel de España y Francia, donde permanecerá solamente el viernes día 28 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba el día 28; en Linares el día 26 en el Hotel Cervantes; en Jaén el día 27 en la Fonda La Española, y en Puente Genil el 1 de Marzo en la Fonda de Rivas, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, 13.



LA SEÑORA

Doña María del Carmen Noguer y Milla

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1913 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 27 del corriente, desde las ocho en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad dicho día en referida Iglesia en forma de Jubileo.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS UNICOS VERDADEROS

PIDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

JOSÉ DELGADO MARTINEZ
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ASENTUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
GARBANZOS DE SIEMBRA
Cebada á 38 reales, del país.—Maiz plata á 22'00 pesetas
100 kilos sobre vagón Córdoba.

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA
Pelican and British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España
con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente
y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones
en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER C. LAMOTHE
Castelar, 5, Málaga.
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3
Córdoba.

TALLER DE CARPINTERÍA
DE
HIJOS DE MIGUEL MILLA
Casa fundada en 1867

Construcción de puertas y armaduras y toda clase de trabajos
pertencientes al ramo de carpintería, todo á precios favorables.
Esta casa garantiza la buena construcción de todos sus trabajos—
PLAZA DEL ANGEL, 3.—CÓRDOBA

Fábrica de Mosaicos
SEVILLA

Rioja, 7

MATERIALES
de construcción
ARTICULOS SANITARIOS

JOSE M. TEJERA

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

BRONQUITIS, TOS FERINA
y toda clase de toses nerviosas y
rebeldes de los catarros agudos
y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en las Casas de Exportación



De venta en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don
Mariano Urbano, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco
Yepes, Conde de Cárdenas, 21.

MANUEL BAENA GOMEZ
SILLERO Y GUARNICIONERO
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO,
en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903

Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, látigos, es-
puelas y demás útiles de limpieza. Establecimiento de alfarería, fábrica de jácimas,
atachares y cinchas, y de hilados de cáñamo y abacá; se sirven toda clase de
pedidos con prontitud y esmero.

50-MARTINEZ CAMPOS-50
MONTORO (CORDOBA)

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO




Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplícanla con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artefacto.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

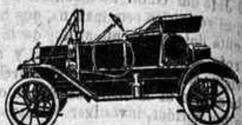
La Flor de Oro Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro En la última tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería; calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vionio Ferrer y C.—Barcelona.



TORPEDO 2 ASIENTOS

Ford

Es el automóvil tipo para los grandes viajes, para subir las cuestas cualquiera que sean, a gran velocidad, para el sportman, para el médico que ha de viajar por caminos buenos ó malos, para el viajante de comercio, para el propietario que desea visitar sus fincas distantes, a menudo, y empleando poco tiempo, para todos los casos en que, debiendo sólo viajar dos personas, se necesita un automóvil de una solidez absoluta, de precio económico y de gasto mínimo.

Está montado sobre el famoso chasis FORD, modelo T, de 20 HP, 4 cilindros y magneto que, además de producir el encendido del motor, proporciona luz eléctrica completamente gratis para los faros. Único automóvil en el mundo con esta ventaja.

El «chassis» está «construido de acero al vanadio», por lo que es «el más sólido y el más ligero» que existe.

Con carrocería y provisto de todos los accesorios solo pesa 610 kilogramos. Es el automóvil más ligero que existe de su fuerza, por lo tanto es el más económico.

Se viaja con el FORD, 2 asientos, con «menor gasto que en ferrocarril, en carruaje ó a caballo». Podemos probarlo.

Se cierra completamente y quedan los viajeros protegidos contra el frío, lluvia, viento ó nieve. Lleva un depósito de esencia para recorrer 700 kilómetros sin nuevo aprovisionamiento, un gran cofre de hierro estampado a prueba de polvo, agua y fuego para equipaje, documentos ó muestrarios.

Todo está incluido en el precio; no hay que añadir ningún extra. Además se entregan los faros, faroles, cuentakilómetros, indicador de velocidades, parabrisa, capota, bomba, botina y herramientas.

— PESETAS 4.900 —

Se desea nombrar Agentes exclusivos de venta en las poblaciones donde aun no existan.

Catálogos y demostraciones :: :: ::
:: :: :: gratuitas

Agencia general del Automóvil FORD
C. GRABADOR ESTEVE, 6.—VALENCIA

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE



ECONOMIA
75%

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS Irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: Adolfo Hiescher, Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Accidentes del trabajo

La importante y acreditada Sociedad «La Vasco Navarra» asegura el personal contra los accidentes del trabajo, eximiendo al patrono de las responsabilidades que determina la ley. Delegado en esta provincia, D. Antonio Conrote. Oficinas, Alfaro, 23 y 30, Córdoba. 10-8

ALMONEDA.—Se vende un comedor de nogal, Ramirez de Arellano, 6. 6-4

Subarriendo.—Se hace del local-tienda, de la casa núm. 1, calle Ambrosio de Morales, propio para tienda ó oficina. Para ver y tratar, en la misma casa con don Francisco Lubián. 10-5

Arrendamiento.—Desde San Juan 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle de los Sanjuanes núm. 4, en la calle Duque de Hornachuelos de esta ciudad. Para tratar, en la plazuela de San Juan, núm. 2. 10-8

Arrendamiento.—Se hace de un local propio para establecimiento. Para ver y tratar en la calle Cristóbal Colón, 48. 8-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa Comedias, núm. 1, y para San Juan inmediato la núm. 4 calle del Zorro, varios pisos en la calle Madera Alta, número 36 con puerta y vistas al paseo de la Victoria, y dos casas en la calle Postretera, núm. 7 (Alcazar Viejo) con bastantes habitaciones, espaciosos corrales, y cunetas. Para tratar, con D. Enrique Fuentes Bréña, Encarnación, 7. 10-5

Almacén de espartos en rama y labrados. Esmero en la confección de toda clase de artículos del ramo. Especialidad en capachos para molinos ácceros, y cunetas. Para tratar, con D. Enrique Fuentes Bréña, Encarnación, 7. 10-5

Aprende con algunos conocimientos en el ramo de tejidos y buenas referencias admitirán Sánchez Hermanos. 10-8

Se arrienda mostrador, estantería y puerta corr. dera de hierro. Razón, Fernández Ruano, 15. 10-3

Se venden haces de cañas para obras, á dos reales el haz, en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado. 6-5

Arrendamiento.—Se arrienda el huerto llamado de los Padres de Gracia, situado frente al puzuel de Alfonso XII, con entradas por las calles Los Frailes y San Juan de Palomares. Tiene casa de labor y casa habitación de moderna construcción y con toda comodidad. Puede verse desde el día y para tratar de precio y condiciones, en la plaza de San Juan núm. 2. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa núm. 3, calle del Romero, junto á la Catedral, con agua de pie del Cabildo. También se hace almoneda de varios muebles. Para tratar, en la misma casa desde las 3 á las 6 de la tarde. 6-3

Se arrienda desde el día la cuedra, pagar y cochera en la calle Pedro López, 43. Para tratar, Cister, núm. 23. 10-5

CORSETERIA MADRILEÑA

Corsés rectos

Fajas higiénicas



LIBRERÍA, 14.—CÓRDOBA

LAS CANAS Quien las tiene es por que quiere, Tengo las mejores marcas de tinturas que se conocen hasta el día, tanto instantáneas como progresivas que con una aplicación se consigue tener el cabello y la barba del color que se desea, y ni manchan la piel ni en sucia la ropa, dejando el cabello fino y brillante. En mi establecimiento tengo instalado un gabinete reservado para las aplicaciones del tinte, y avisándome paso á domicilio, tanto para las señoras como para caballeros. José Linares, Gondomar, 4, Salón de Peluquería, Córdoba. 15-4

Ha sido nombrado único representante de los automóviles Ford, de los distritos judiciales de Córdoba, Bujalance, Posadas, Fuente Obrajuna, Pozoblanco, Montoro é Hinojosa del Duque, el chauffeur don Pablo Manuel Mallo, que vive en Córdoba calle Cardenal Toledo número 11. 3-2

Se venden naranjas ingertos de todas clases, en macetas y planteras en el suelo, Cruz Verde, 4. 10-7

Aperos de labranza se venden de todas clases, precios arreglados; también se venden carretas. Darrán razón, San Pablo, núm. 20. 20-4

Se arrienda desde el día un local propio para carpintería, tornero ó para trabajar chapas á otros oficios. Para tratar de precio y condiciones, en la calle del Cristo, núm. 11; además en la misma casa se vende una máquina Universal núm. 4, con doce pares de discos, nueva, sin estrenar, en menos precio que en fábrica. 6-3

SE VENDE.—Hermoso armario luna, sillería gutapercha verde y cocina económica. Pedro López, 43, bajos. 6-2

TALLER DE PINTURA
Don Miguel Lafás Benedé
BARROSO, 1

Pinturas especiales para muros, maderas y hierros, interior y exterior, colores, barnices y esmaltes inglés, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Bocetos y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo. 14

Desde San Juan próximo adelantado se arrienda con cochera ó sin ella, la casa principal calle Valladares núm. 21, compuesta de 20 habitaciones, jardín, agua del Cabildo y toda clase de comodidades. Para precio y condiciones, en la misma calle núm. 6. 10-1

LECHE DE CABRA.—Por cuenta del ganadero, en la calle Alfonso XIII, frente á la sastrería de Montero, se expende por la mañana y noche, garantíandose su pureza, al precio de 40 céntimos el litro y 20 el medio litro. Se recomienda esta leche por ser de pastos inmejorables como son los de Rivera y los de la huerta Bazán, de la sierra de Córdoba. 10-1

LECHE DE CABRA.—Desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, se vende en la calle de los Angeles, número 4, y Deanes, 8. 10-1

Comoda.—Se vende una de álamo blanco, de buena construcción y precio arreglado; puede verse a cualquier hora del día en la calle del Poyo, núm. 50. 6-3

Despacho de carnes de cerdo frescas y saladas

— DE —
PASCUAL DE MIGUEL GOMEZ
LUCANO NÚM. 29

Sucursales: Plaza de Sánchez Peña, 82 y Espartería, 28
Depósito para fuera á precios corrientes.





FERNANDO GUIJO

GIJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entronculo, esquina á 1 de Sevilla.